

# Lenguaje especializado en blogs de reseñas

## Specialized language in book review blogs

Luis Jesús del Castillo Montes  
Universidad de Granada  
luisjdelcastillo@hotmail.com

Recibido el 4-8-2014.  
Aprobado el 24-10-2014.

### Resumen

Los blogs han sido uno de los sistemas más populares de internet desde inicios del siglo XXI. Estos han dado la posibilidad de tratar diferentes temáticas, produciendo así diversos tipos de bitácoras. Para este artículo hemos tenido en cuenta diferentes pautas teóricas lingüísticas y también hemos trazado el desarrollo de los blogs desde su origen hasta la situación actual. Aunque hay diversos estudios que analizaron el fenómeno que supuso la expansión de los blogs y la influencia de internet en el lenguaje, especialmente entre 2003 y 2006, nosotros tomaremos una perspectiva descriptiva de la actividad bloguera más reciente. Nos planteamos la posibilidad de la existencia de un lenguaje especializado en los blogs de reseñas literarias, una de las clases más frecuentes en estos últimos años. Para alcanzar este objetivo, observaremos las características principales a nivel sociológico, estructural y lingüístico de un corpus de diez blogs de reseñas literarias activos actualmente. Nuestro propósito es observar si existe una determinada lengua especial empleada por los jóvenes autores de esta clase de bitácoras, comparándolos además con las características que ofrecen otros estudios normativos. No obstante, debido al corpus limitado que manejamos, este artículo es solo una aproximación a la cuestión sin resultados definitivos.

**Palabras clave:** blog; reseña; internet; lenguaje especializado; jóvenes.

### Abstract

The blogs have been one of the most popular systems of Internet from beginnings of the 21st century. They have been about different matters; this fact has produced diverse types of weblogs. For this research article, we have kept several linguistic theories in mind and also we have considered the development of the blogs from his origin up to the current situation. Though there are diverse studies that analyzed the expansion of the blogs and the Internet influence in the language, we will take a descriptive perspective of the last blogging activity. We suggest that the existence of a specialized language in the blogs of literary reviews is possible. This type of blogs is one of the most frequent in the last years. We will examine the principal sociological, structural and linguistic characteristics of ten active blogs of literary reviews at present to corroborate or refute our hypothesis. So we will be able to know if these young bloggers use a special language in their blogs. In addition, we will compare their characteristics with the advices of normative studies. However, due to our limited corpus, this research article is an approximation to the question because we cannot offer definitive conclusions.

**Keywords:** blog; review; internet; specialized language; youth.

## 1. INTRODUCCIÓN

La mayoría de estudios dedicados a la *blogosfera* y al uso del lenguaje que en ella se emplea se han destinado a estadísticas sociológicas, enseñanza de ELE o libros de carácter normativo sobre cómo escribir en la red. En otros casos, algunos investigadores se han centrado en describir aspectos de la nueva realidad cibernética, como el lenguaje ideofonemático (Cassany, 2012:77-81) o el lenguaje *remix* (Knobel & Lankshear, 2011), empleado sobre todo por jóvenes, así como reflexionar sobre el nuevo papel de internet en la actualidad lingüística. Todo ello se ha planteado con la idea de dar explicación y cabida a las nuevas formas lingüísticas que se estaban originando por la extensión de internet a todos los ámbitos de la vida cotidiana.

En apenas dos décadas, la evolución del mundo cibernético se ha realizado a pasos agigantados y mientras que a principios de los noventa no se podía concebir la idea de un blog, hoy es una realidad a la que ya estamos acostumbrados, incluso algunos perciben en esta plataforma una de las más antiguas formas populares de comunicación a través de internet. Esto se debe a que, actualmente, las redes sociales están gozando de la fama de la que gozaron estos sitios web a principio del siglo XXI, especialmente entre los años 2003 y 2005, cuando se realizaron multitud de trabajos e investigaciones sobre la, por entonces reciente, *blogosfera* hispana. Los primeros acercamientos al lenguaje en internet se situaban en 2001 con dos obras que he considerado relevantes y similares en sus contextos dispares: *Languaje and the Internet* de David Crystal (2001)<sup>1</sup> y *Ciberpragmática*, de Francisco Yus (2001)<sup>2</sup>. Ninguna dedicaba todavía ningún apartado a los blogs, mientras que en la actualidad es una de las secciones obligatorias en todo recuento general de las características del mundo cibernético. Precisamente, Crystal, en una segunda edición publicada en 2006, realiza el siguiente comentario:

The first edition of *Languaje and the Internet* appeared in 2001, whit the preface predicting rapid advances in the field, and thus the need for revision on a shorter time-scale than is usual in book publication. [...] I did not expect to have to add an additional domain to this list – and certainly not two. [...] the activities generally referred to as *blogging* and *instant messaging* have developed a linguistic character sufficiently distinctive as to require separate treatment. (Crystal, 2006:238)

Con esta introducción al apartado que dedica a los blogs y a la mensajería instantánea, Crystal deja patente la evolución que en un lustro se ha producido en la red,

<sup>1</sup> Para este trabajo se ha empleado la segunda edición, de 2006, donde se incluía un apartado dedicado a los blogs. Existe, además, una versión traducida en 2002 por Pedro Tena.

<sup>2</sup> El mismo autor publicó en 2010 *Ciberpragmática 2.0: nuevos usos del lenguaje en internet*, donde sí incluía un apartado dedicado a los blogs. Hemos empleado también esta obra.

especialmente relativa al avance lingüístico de estas páginas webs que, si bien ya eran conocidas en 2001, aún no habían alcanzado su apogeo.

Como hemos señalado ya, la mayor parte de las investigaciones en este sentido han pretendido ser normativas, intentando orientar al nuevo usuario a desarrollar su escritura en este nuevo ámbito. Surgen, de esta forma, distintos textos que guardan esta pretensión, entre los que podemos encontrar diversos artículos de la RAE, manuales de la Fundeu<sup>3</sup> o libros educativos que incluyen ya un apartado dedicado al español en internet, sirve de ejemplo *Leer en español* (Álvarez, Nuñez, & del Teso, 2005). Sin embargo, en este artículo hemos pretendido focalizar nuestra atención en realizar un estudio descriptivo del lenguaje que se emplea en los *blogs*, acotando nuestro campo de investigación a aquellas bitácoras<sup>4</sup> que se dedican a las reseñas literarias, recurriendo a un corpus de diez *weblogs* como muestra inicial, aunque no definitiva. Nos fijaremos para ello en la estructura general de un blog y las coincidencias de este tipo concreto así como sus diferencias, intentando especificar las características de lo que podría considerarse un lenguaje especializado.

## 2.MARCO TEÓRICO

Para poder establecer las bases de este estudio, necesitamos fijar bajo qué definición de lenguaje especial y de blog nos encontramos. El estudio de los lenguajes especiales ha ganado desde los años noventa un considerable peso en la lingüística, con numerosos trabajos en pos de determinar todo lo que rodeaba a la terminología<sup>5</sup>. Así mismo, nuestro campo de estudio, los blogs, ha gozado de numerosas interpretaciones, definiciones y recomendaciones normativas que, dado su número, han proyectado una imagen difusa que se asienta sobre unas características que permanecen fijas en cualquiera de esos estudios. Divido, pues, este marco teórico en un apartado dedicado a los lenguajes especiales y otro para las bitácoras, de las que trataremos de aportar una definición completa, así como su estructura y una breve historia de su evolución hasta nuestros días.

### 2.1.Lenguajes de la especialidad

---

<sup>3</sup> Su página web <http://www.fundeu.es/> está al tanto de todos los avances del lenguaje y desde esta fundación se han realizado obras referidas a la red, como la citada en este trabajo que fue dirigida por Mario Tascón y coordinada por Marga Cabrera (2012).

<sup>4</sup> Entiéndase en este trabajo como sinónimo de *blog*, tal y como recoge el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), aunque todavía no se haya incluido el término con este significado en el *Diccionario de la lengua española*.

<sup>5</sup> Aunque hoy tengamos numerosos estudios en este sentido, a mediados de los noventa podíamos leer que «*los lenguajes especiales* [...] constituyen uno de los capítulos menos estudiados de la Lingüística española» (Martín Martín, 1996:XIV)

Para comprender qué son los lenguajes de especialidad, debemos remitir a una primera caracterización donde la particularizamos como contraria de la lengua común o general. Así, estos lenguajes de especialidad podrían ser una lengua paralela a la común. Sin embargo, esta afirmación no es del todo cierta, pues como muestra Cabré (1993:129) la lengua general «comprende tanto las variedades marcadas [donde se emplean los lenguajes de especialidad] como las no marcadas», es decir, aunque planteemos una división metafórica entre ambas, realmente los distintos lenguajes especiales se engloban dentro de esta lengua común como si fueran subconjuntos que, además, se diferencian entre sí. Debemos atender bien a esta característica porque, como señala Lerat (1997:16), «la denominación de *lengua de especialidad* adolece del defecto de sugerir una fragmentación y una marginalidad que son contraintuitivas».

Con ello, mostramos que las lenguas especiales participan de esta lengua común y tienen, además, una gradación respecto a esta, que la acerca más a un uso cotidiano o a un uso más especializado o, por emplear otros términos, profesional, para iniciados. Es manipulado en cierta medida para adquirir nuevos valores acordes a su uso, por ejemplo, un valor supranacional o la univocidad, lo que las deja «a medio camino entre los lenguajes artificiales y las lenguas naturales» (Cabré, 1993:133). Esta gradación sitúa diferentes niveles de especialización entre los lenguajes, según sus hablantes. Así, podemos encontrarnos ante textos de especialistas para especialistas que son considerados dentro del lenguaje especializado como pudiera serlo un texto divulgativo, siempre y cuando esa temática no forme parte del conocimiento general, sino que «han sido objeto de un aprendizaje especializado» (Cabré, 1993:139). Nos situamos así ante una amplia gama de posibilidades, y nos serviremos de un ejemplo de la citada Cabré para enfocar este amplio espectro:

Los 'lenguajes' de la física, la química, la biología, la geología, la matemática, la lingüística, la historia, la estética, etc. presentan un muy alto grado de especialización: son claramente lenguajes de especialidad. Otros 'lenguajes', como el de la banca, la bolsa, el derecho o la economía aplicada, constituyen un terreno intermedio entre los lenguajes más especializados y los más generales. Finalmente, los de la restauración, la peluquería, la ferretería, los deportes o los remedios caseros, presentan un grado muy menor de especialización, y se hallan en la frontera de la lengua común. (Cabré, 1993:144)

Así pues, atendiendo a esto, podemos concluir que las lenguas de especialidad forman parte de la lengua común y que, respecto a esta, tienen diferentes grados de similitud, según la especialización de cada una de ellas. Por otra parte, debemos

entender que cada una se caracteriza también por distintos rasgos lingüísticos (fonéticos, léxico-semánticos, morfosintácticos y de estilo), aunque solo «es el léxico específico de cada uno de ellos lo que sustancialmente los diferencia» (Martín Martín, 1996:XV).

Una vez que sabemos esto, podemos establecer una división dentro de estos lenguajes. Para ello, he querido fijarme en la distinción que estableció Alarcos entre *argots o jergas*<sup>6</sup>, *lenguajes sectoriales* y *lenguajes científico-técnicos*, y que fue desarrollado por Bonifacio Rodríguez Diez (1981), alumno del emérito filólogo. Para seguir esta división debemos tener en cuenta que lo normal ha sido establecer solo la división entre *jergas* y *lenguajes científico-técnicos*, pero consideramos que en referencia al lenguaje que vamos a estudiar, el de los blogs, es más recomendable la definición de *lenguaje sectorial*<sup>7</sup>. Así pues, Rodríguez (1981:57, 114) los define de la siguiente forma:

En general, las jergas de las profesiones y lenguajes afines, que identifican un determinado dominio social y de actividad. En los *lenguajes sectoriales* no existe finalidad crítica. [...] aquellos ámbitos de una *lengua histórica* que, en virtud de características extralingüísticas tanto de los *objetos* que se designan como del dominio social –*sujetos*– en que se los designa, quedan individualizados lingüísticamente, adoptando rasgos de los *argots* o de los *lenguajes científico-técnicos*.

El término en cuestión queda definido de forma laxa, pues atiende más bien a un tercer grupo en el que se agrupen todas aquellas lenguas que no cumplan específicamente el carácter de *jerga* o de *lenguaje científico-técnico*, ya sea porque han perdido su carácter secreto, debido, por ejemplo, a los medios de comunicación, porque una ciencia ha pasado a integrarse en la *lengua común*, como pudiera suceder con un amplio catálogo de palabras del campo léxico de la Medicina, o, en definitiva, por cuestiones sociológicas, gracias al avance actual de un mundo globalizado y, podríamos decir, con exceso de información. Estos requisitos aquí mostrados y recogidos por Rodríguez Diez (1981) pueden aplicarse al lenguaje de internet, como de alguna forma se ha señalado siempre al diferenciar el uso de la lengua en internet al uso general, como por ejemplo señaló el profesor Francisco Marcos Martín (2006:87).

---

<sup>6</sup> Como muestra Jacinto Martín Martín (1996) estos dos términos suelen considerarse sinónimos debido a una confusión terminológica extendida en diversos estudios. Nosotros seguiremos apreciándolos así en este trabajo, pues no supone nuestro centro de estudio, sin embargo, preferimos el empleo del término *jerga*, pues *argot* «tiene una doble acepción: la primera, como lenguaje del hampa; la segunda, como el lenguaje especial de ciertos grupos sociales» (Martín Martín, 1996:XIII).

<sup>7</sup> Curiosamente, y en referencia también al lenguaje de internet, Devís (2006) empleará los términos de *jerga* y *lenguaje sectorial*, en este caso como sinónimos. Esta base, sin embargo, nos sirve también para justificar esta clasificación, aún cuando Devís atribuye la información de los lenguajes sectoriales a Cabré (1993), que no realiza esta división, al menos en la obra citada.

Originalmente, todo lo relacionado con este campo estaba relacionado con el lenguaje especial de la informática, que podía considerarse de carácter científico-técnico, pero el paso del tiempo ha dividido este lenguaje que ocupaba un campo técnico en subcategorías que incluyen actividades especiales, dentro de las cuales englobamos el lenguaje de los blogs. No estamos, pues, ante un número restringido de usuarios, pues el aumento del contacto con internet hace inviable esa restricción, pero sí se trata de un marco social específico donde se desarrollan una serie de términos creados por especialistas y deslizados a usuarios en su mayoría autodidactas, que han adquirido voluntariamente esta serie de conceptos ajenos al lenguaje común. Actualmente, no tienen finalidad crítica e incluso son difundidos por numerosas páginas webs y otros medios de comunicación habituales, como la prensa divulgativa. Sobre esta cuestión, podemos atender a las palabras de Devís (2006:71), quien señala lo siguiente:

Si observamos su evolución, respecto al resto de los lenguajes especializados, el de la informática ha mantenido desde su origen un ritmo de crecimiento constante y una progresiva difusión más allá de su ámbito especializado. En apenas 40 años, se ha divulgado enormemente con el resultado que hoy todos conocemos.

La propia creación de los blogs se centró en crear una plataforma de fácil acceso para la creación de páginas webs, sacrificando ciertas características más complejas por un empleo sencillo y más cercano al público general. Esta concepción ya ubica que todo el lenguaje especializado que surgiera en torno a este tipo de páginas acabaría por situarse en un grado muy inferior de especialización, como señalábamos en la gradación que establecía Cabré (1993). Los usuarios de bitácoras realizan un uso personal y general de la lengua, pero en este proceso han incorporado un léxico transferido por los expertos<sup>8</sup>. Este lenguaje es, en cierta forma, impuesto por las circunstancias, ocupando así un lugar diferenciado al conocimiento general de una lengua.

En definitiva, hemos logrado encuadrar el lenguaje empleado por los *blogueros* como una *lengua sectorial*, siguiendo la definición ofrecida por Alarcos (Martín Martín, 1996) y Rodríguez (1981) así como una identificación basada en las directrices de María Teresa Cabré (1993). Debemos destacar, sin embargo, que nuestro campo de trabajo, los blogs de reseñas literarias, también acogen léxico deslizado de otros

---

<sup>8</sup> Sobre esta cuestión, Devís (2006:86) divide a los especialistas de los usuarios, determinando para ello que el lenguaje empleado por este segundo grupo no es especializado, aunque señala que «hemos observado los diferentes fenómenos que se entrecruzan y que forman parte de esta jerga paralela en la cual nos hemos concentrado», nosotros seguiremos profundizando en esos fenómenos, pero considerando la lengua de los usuarios como un lenguaje sectorial de menor especialización.

lenguajes de especialidad, como pudieran ser el periodismo o la crítica literaria, cuestión que tendremos en cuenta para nuestro posterior análisis.

### 3.1. APROXIMACIÓN A LOS BLOGS

#### 3.1.1. Definición y estructura

Una vez establecidas las bases lingüísticas, debemos centrarnos en nuestro campo de estudio, los *blogs*, partiendo, según consideramos, de su definición. La RAE en el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) establecía que los términos *weblog* y *blog* hacían referencia a un «sitio electrónico personal, actualizado con mucha frecuencia, donde alguien escribe a modo de diario o sobre temas que despiertan su interés, y donde quedan recopiladas asimismo los comentarios que esos textos suscitan a sus lectores», depurando tal definición en el avance de la vigésimo tercera edición de su *Diccionario de la lengua española*<sup>9</sup> de la siguiente forma: «Sitio web que incluye, a modo de diario personal de su autor o autores, contenidos de su interés, actualizados con frecuencia y a menudo comentados por los lectores». Consideramos que esta definición, aunque en cierta forma acertada, no responde a la realidad, por ejemplo, «la expresión “a modo de diario” resulta confusa y no se corresponde exactamente con la realidad –ya que los *weblogs* versan sobre los más diversos temas–» (Mancera Rueda, 2011:151). De la misma forma, faltaría una aclaración sobre el orden cronológico inverso en que se publican los contenidos dentro de estos sitios webs.

No obstante, para este trabajo preferimos una definición más enciclopédica o, al menos, más completa que la ofrecida por Cassany (2012:216), quien lo define como «un diario digital o un espacio en línea que el autor actualiza periódicamente con entradas o posts que se ordenan de manera inversa»; aunque sí nos puede resultar adecuada una definición tan simplista como la siguiente: «un lugar público en la red en el que un autor (individual o colectivo, una empresa o un privado, etc.) expone un contenido» (Cassany, 2012:73) con la que el profesor ha englobado a las webs, los *blogs* y los wikis. La definición más adecuada la recogemos gracias a Antonio Fumero, que ofreciendo una perspectiva más técnica señala lo siguiente:

Un blog es una jerarquía de texto, imágenes, objetos multimedia y datos, ordenados cronológicamente, soportados por un sistema de distribución de contenidos capaz de proporcionar (al autor) la funcionalidad necesaria para distribuir esos contenidos con cierta frecuencia, exigiéndole unas capacidades técnicas mínimas, y que puede facilitar la

---

<sup>9</sup> Consultadas ambas obras a través de la [página web](#) de la Real Academia Española.

construcción de conexiones sociales significativas o comunidades virtuales alrededor de cualquier tema de interés. (Cerezo, 2006:201)

Partiendo de estas definiciones, podemos montar la estructura que opera en torno a las bitácoras digitales, pareciéndonos acertada la que recoge Sonia Ruiz Blanco (2009:175-176) a partir del profesor José Luis Orihuela:

[El blog] puede definirse por la cronología inversa de las historias (lo más reciente es siempre lo más visible), por los enlaces permanentes (cada historia o post tiene un URL propio fijo) y eventualmente por la existencia de comentarios (cada historia puede comentarse individualmente). En un blog se encuentra, normalmente, acceso a un archivo cronológico y, eventualmente, temático de las historias publicadas, una lista de enlaces que suelen corresponder a los weblogs que el autor lee con frecuencia, un buscador interno, algún sistema de estadísticas, breve información acerca del autor y una dirección de correo electrónico de contacto.<sup>10</sup>

En esta definición quedan marcadas las principales características de los blogs, y cada una de ellas conlleva un léxico que pertenece a la lengua sectorial que hemos mencionado en la primera parte de este marco teórico. Así pues, los blogs tienen un contenido agrupado en una serie de *entradas*<sup>11</sup> o *posts*, que «constan de un título, un texto [...] y un pie en el que se especifica la fecha y la hora de publicación, así como el seudónimo de su autor y el enlace permanente<sup>12</sup>» (Mancera Rueda, 2011:152). Todos estos artículos se recopilan en un archivo, que los ordena cronológicamente, además de poder organizarlos en categorías o mediante etiquetas o *tags*, que son «palabras clave que describen el contenido de una entrada de manera más específica» (Mancera Rueda, 2011:153). Todas estas entradas pueden contener comentarios de los visitantes según decida el autor de la bitácora aceptar o no que se admitan esta clase de aportaciones externas; sin embargo, este es el elemento que diferenció a los blogs de las páginas webs, según señala Ruiz Blanco (2009:193) «son muchos quienes piensan que un blog que no permite comentarios no es tal».

Aparte de este contenido, podemos encontrar una o dos barras laterales<sup>13</sup>, donde se agrupa la información adicional. Encontramos las páginas estáticas, donde se suele

<sup>10</sup> Esta cita original de José Luis Orihuela ha sido modificada en la tesis de Sonia Ruiz Blanco (2009) según hemos podido comprobar al consultar el artículo original. Sin embargo, nos parece adecuados los cambios realizados, por lo que mantenemos esta cita según la obra de Ruiz Blanco y no la de Orihuela, consultada exclusivamente para comprobar la veracidad de la cita.

<sup>11</sup> «Son las noticias o artículos que se incluyen cronológicamente en publicaciones de internet como blogs o redes sociales» (Tascón & Cabrera, 2012:459). El término *post* sigue siendo un extranjerismo inglés, cuya traducción podría ser *publicación*, ha sido muy empleado en diferentes sitios electrónicos, especialmente foros, blogs y redes sociales, incluso llegando a adaptarse mediante el verbo *\*postear* en un ámbito juvenil.

<sup>12</sup> El enlace permanente hace referencia a la dirección URL que contiene cada artículo de un blog y que servirá, como señala Ruiz Blanco (2009:398), «para poder referenciarla y enlazarla posteriormente».

<sup>13</sup> Solo Ruiz Blanco (2009) hace mención a esta característica de los *blogs*, cuestión que nos ha parecido relevante mencionar, dado que las barras laterales componen una parte fundamental del diseño y la estructura de la mayoría de *blogs* actuales.



ofrecer datos sobre el autor o autores, la historia del blog en cuestión así como alguna forma de contacto, normalmente a través de un correo electrónico. También es el lugar donde se incluyen aplicaciones para mejorar la interacción con los visitantes, ya sea mediante botones<sup>14</sup> hace las redes sociales relacionadas con el blog (como pueden ser Twitter o Facebook), un *blogroll*, es decir, un listado de enlaces «compuesto generalmente por blogs que el autor lee con asiduidad, que considera de especial interés o relevancia o que son de amigos o personas cercanas» (Cerezo, 2006:219), o un *tagboard*, que según Yus (2010:135) es un «pequeño espacio donde los lectores pueden dejar notas [...] generando una sensación de comunidad en torno a un *blog*», podríamos añadir que funciona al estilo de los *chats*, mediante mensajería instantánea.

Además de todos estos elementos, pueden incluirse otros que personalicen el blog según los gustos del autor, que creará en él un espacio personal. Otros elementos frecuentes es un buscador que sirva para encontrar contenido dentro de la propia página o algún método de sindicación, una «tecnología que nos permite suscribirnos a determinadas informaciones de modo que las actualizaciones en determinadas páginas webs nos lleguen directamente a nuestro *lector rss*, en vez de tener que ir visitándolas una a una» (Ruiz Blanco, 2009:399).

Toda esta terminología surgida en torno a los blogs proporciona una idea de cómo se ha gestado un lenguaje especializado que es empleado no solo por los expertos, sino también por todos los usuarios de servicios de bitácoras, muchos de ellos aprendiéndolo de forma autónoma, como es el caso de los jóvenes que se acercan a la red sin formación.

### **3.1.2. Historia y desarrollo**

Para concluir esta aproximación a los blogs, debemos comentar cuál ha sido el proceso histórico que han sufrido desde su origen en los años noventa. Así pues, debemos remitir en primer lugar al origen del término, una aféresis del original *weblog*, que remitía a *web log*, es decir, ‘registro de web’. Aunque la mayoría de fuentes señalan como creador del término a Jorn Barger, quien creó el primero, llamado *Robot Wisdom*, a finales de 1997, es remarcable señalar que hay otras personas a quienes se les atribuye tal mérito, como señala Ruiz Blanco (2009), quien nombra al fundador de Pyra Labs, Evan Williams, y a Dave Winer, cuya página *Scripting News* es considerada por algunos como el primer blog, creado en abril de 1997. Por otra parte, Rebeca Blood

---

<sup>14</sup> «Elemento que sirve para interactuar y nos permite pasar de un contenido a otro» (Tascón & Cabrera, 2012:461)

situó al precursor de los blogs en 1993, considerando la página *Mosaic What's New Page* como el progenitor del formato, una web que estuvo habilitada hasta junio de 1996. No obstante, no tiene mayor relevancia para nuestro estudio, pero era una cuestión a remarcar, dado que diversas fuentes han considerado la única posibilidad de Barger como creador del concepto<sup>15</sup>. Debemos señalar que estas weblogs eran muy diferentes a lo que hoy conocemos como blog, pues se limitaban a ofrecer enlaces URL a otras páginas webs con breves comentarios de sus creadores.

Una fecha más relevante es 1999, año en el que surge la forma apocopada *blog* gracias a Peter Merholz (Crystal, 2006:239) y también en el que el «panorama cambió radicalmente con el surgimiento de *Pitas*, *Blogger* y *GrokSoup* [...] a partir de entonces cualquiera podía dar a conocer su propio *blog*» (Mancera Rueda, 2011:156). De los tres servicios mencionados por Mancera, fue *Blogger* el que ganó mayor popularidad, curiosamente la aparición de este hospedaje en agosto de 1999 coincidió con la publicación de los primeros blogs en español<sup>16</sup>. Entre 2001 y 2005 se dio una clara evolución en la popularidad de los blogs, remarca Mancera Rueda (2011:156) que «los grandes hitos que han incidido directamente en la expansión de los *weblogs* [fueron] los ataques terroristas del 11 de septiembre y sus postrimerías, la Segunda Guerra del Golfo y las elecciones presidenciales norteamericanas de 2004». Sobre estas tres cuestiones, David Crystal (2006) también hace referencia, hablando de los *war blogs*, cuya temática se centró en cuestiones de guerras mantenidas por Estados Unidos.

En la actualidad podemos percibir que el papel ocupado por los blogs en estos tres acontecimientos ha sido cubierto sobre todo por Twitter, una red social con carácter de *microblogging*. Podemos hacer referencia a hechos tan relevantes como la primavera árabe, los movimientos sociales del 15-M en España o las elecciones presidenciales de países occidentales como Estados Unidos, Francia o España. Este transvase ha sido algo normal, sobre todo si tenemos en cuenta que «muchas webs personales han emigrado primero hacia el blog o fotolog y luego hacia el perfil personal de una red social» (Cassany, 2012:73). Sin embargo, este hecho no deja de lado que durante los últimos años el crecimiento de los blogs ha sido una constante, pese a que en la actualidad no se experimente el *boom* que supusieron, por ejemplo, en 2004, cuando «un estudio publicado por *Pew Internet and Family Live Project* revelaba que unos 32 millones de estadounidenses consultaban alguna bitácora con asiduidad [...] lo que se ha calificado

<sup>15</sup> Es el caso de David Crystal (2006:239), José Cervera (Cerezo, 2006:13) y Mancera Rueda (2011:156).

<sup>16</sup> Pese a que los primeros blogs españoles surgieron en 1999, no sería hasta 2003 cuando apareciera la primera bitácora de un medio de comunicación de habla hispana (Mancera Rueda, 2011:156).

como una auténtica “explosión sociológica”» (Mancera Rueda, 2011:156). Es notable también la situación en España, donde la expansión de la blogosfera hispana en 2005 conllevó que se cuadruplicarían el número de blogs, pasando de unos 40.000 a 158.000, según los datos cotejados por Mancera Rueda (2011). Unos números menores si los comparamos con el avance producido en Estados Unidos en 2003, donde según Crystal (2006:245) «estimates of the number of active blogs varied from 1 million to 3 million. Commentators were suggesting that the number of blogs was doubling every six months». Finalmente, en datos más actuales, «el sitio de internet [www.pingdom.com](http://www.pingdom.com), el año 2010 terminaba con alrededor de 152 millones de blogs publicados en todo el mundo» (Tascón & Cabrera, 2012:450).

En conclusión, en 1999, antes de la creación de *Blogger*, solo existían una veintena de blogs, mientras que en la actualidad suponen más de 150 millones, lo que nos puede conducir a la idea de que es una realidad lingüística, más aún teniendo en cuenta la multitud de temáticas tratadas en estos blogs, que pese a la idea generalmente ofrecida por los libros aquí revisados, van más allá del diario personal. En nuestro caso, nos vamos a centrar en los blogs de reseñas literarias, aquellos que han adoptado un papel similar a la de los periodistas que criticaban libros o películas en las secciones culturales de periódicos y revistas.

#### 4. DESARROLLO DE HIPÓTESIS DE TRABAJO

Establecidas las pautas teóricas, debemos determinar en última lugar nuestro objeto de estudio: los blogs de reseñas literarias<sup>17</sup>. Para ello, hemos querido acotar el terreno de estudio a una sola plataforma, la popular *Blogger*, puesto que «*Blogger* es el más usado por los autores españoles» (Cerezo, 2006:66). Es notable la gran cantidad de blogs de este estilo que existe en la red, que son creados sobre todo por jóvenes de entre 15 y 25 años. La mayoría de ellos ven en internet una puerta de acceso al exterior y un punto de contacto con otras personas que comparten sus mismos gustos. Realizan para ello este tipo de prácticas vernáculas, como las ha denominado Daniel Cassany (2012). Se trata de bitácoras que entran dentro del grupo de blogs de periodismo *amateur*, como los clasifica José Antonio del Moral (Cerezo, 2006:81), de los que resalta lo siguiente:

No se trata tanto de blogs poco profesionales como de aquellos que se hacen sin remuneración alguna (ni tan siquiera moral, a través de la lucha por una causa que se estima justa), que se hacen por simple afición a escribir o a exhibirse. En su caso, el flujo

---

<sup>17</sup> Este término nos ha parecido más adecuado para definir los blogs sobre los que hemos investigado, teniendo en cuenta que emplear *blogs literarios* podría resultar confuso, al poder aludir a aquellas bitácoras que se dedican a la creación literaria y no a la crítica.

bidireccional que genera un blog a través del *feedback* de sus lectores es suficiente gratificación. De hecho, es el blog en estado puro.

La expansión de los blogs de reseñas literarias nos puede llevar a plantearnos si se ha formado un nuevo tipo de lenguaje en torno a estos, teniendo en cuenta la influencia del lenguaje impuesto por la situación, el que podemos denominar lenguaje sectorial de los blogs. Este lenguaje sectorial se englobaría dentro del uso de la lengua en internet, una lengua especializada que abarcaría todos los fenómenos lingüísticos de la red. Nuestro objetivo se basa en discernir si existe una subcategoría de este lenguaje dentro de este tipo de bitácoras, como podría suponerlo otros dedicados a la moda o a la informática.

La principal característica a destacar de estas páginas es su homogeneidad, pues todas se emplean los rasgos generales de la reseña; nos referimos a «una información sobre el autor, artista, director, actores... combinada con nuestro juicio y comentarios personales debidamente justificados» (Álvarez & Núñez, 2005:104). Tal y como alega Alfredo Álvarez, es propia de ámbitos científicos y universitarios, aunque también periodísticos. Presenta un doble carácter, expositivo y argumentativo<sup>18</sup>. Este último es, seguramente, el motivo por el que muchos *blogueros* emplean sus páginas para hacer reseñas: ofrecer su opinión personal ofreciendo diferentes razones para defender su valoración frente a otras posibles. Son, lo que se podría denominar, reseñas valorativas. No obstante, en los últimos años y una vez vista la influencia que las opiniones en internet provocaban en los usuarios, las empresas, en este caso las editoriales, han optado por contactar con blogueros que promocionaran sus libros a cambio de regalos, lo que ha originado también numerosas reseñas motivadoras, que tratan de resaltar los valores positivos de la obra en cuestión.

Toda esta cuestión es lo que ha permitido agruparla, ya que existe cierta heterogeneidad en el uso que cada usuario realiza en su blog. A través de un corpus reducido de diez blogs que realizan este tipo de artículos hemos querido resaltar las coincidencias y las diferencias entre ellos. No obstante, no hemos querido centrarnos solo en el apartado lingüístico, sino que hemos añadido información sobre la estructura de estas páginas según lo visto anteriormente y también rasgos sociológicos mínimos para poder caracterizar a los autores de estas bitácoras.

---

<sup>18</sup> Mancera (2011:166) resalta precisamente que «los géneros argumentativos son quizás los más proclives a adoptar el formato de los *weblogs*».

En lo que respecta al lenguaje, nuestro punto de mayor interés, hemos podido notar la influencia tanto del lenguaje de los blogs, es decir, la terminología que ya hemos observado anteriormente, como de los lenguajes del periodismo y de los jóvenes. Destaca muy especialmente el uso de anglicismos, algo normal teniendo en cuenta que es considerada la lengua de mayor prestigio en estos ámbitos. De esta forma, encontramos casos de calcos, préstamos y extranjerismos, algunos de los cuales han sido completamente aceptados por la RAE, como es el caso de la palabra *blog*, mientras que otros podrían ser fácilmente sustituidos por palabras o expresiones españolas, como es el caso de *spoiler* y *offtopic*<sup>19</sup>.

Una vez advertidas estas cuestiones y planteada la hipótesis de un lenguaje especializado de los blogs de reseñas literarias, observaremos los resultados de nuestro estudio en el siguiente apartado.

#### 4.RESULTADOS

Realizando un estudio de diez blogs alojados en *Blogger*<sup>20</sup>, hemos podido establecer las siguientes pautas generales; sin embargo, no se trata de una investigación exhaustiva y el corpus establecido es menor para llegar a conclusiones definitivas, aunque sí pueden resultar orientativas, proyectando una posible imagen real de la situación de esta clase de blogs. Los diez blogs recopilados han sido los siguientes:

1. *In a fairy tale* <<http://living-in-a-fairy-tale.blogspot.com.es/>>
2. *Mundo paralelo* <<http://el-mundo-paralelo.blogspot.com.es/>>
3. *Alas de papel* <<http://www.alaspapel.com/>>
4. *La búsqueda de papel* <<http://busquedadepapel.blogspot.com.es/>>
5. *Book eater* <<http://www.book-eater.net/>>
6. *Entre montones de libros* <<http://entremontonesdelibros.blogspot.com.es/>>
7. *A la sombra del cuento* <<http://alasonbradelcuento.blogspot.com.es/>>
8. *Entre estanterías* <<http://esdeyle.blogspot.com.es/>>
9. *Fantasía literaria juvenil* <<http://fantasialiterariajuvenil.blogspot.com.es/>>

<sup>19</sup> *Spoiler* hace referencia a toda clase de revelación de hechos trascendentales de la trama de algún producto cultural, considerando que esta revelación podría arruinar las sorpresas al futuro lector. De uso bastante popular, lo podemos encontrar en el CREA con su otro significado, 'alerón de coche'; en español, según la Fundéu <<http://www.fundeu.es/consulta/spoiler-2063/>>, se prefiere *describir* o *desvelar*. *Off topic* se emplea para señalar que lo dicho tras esta señal no está en relación al tema principal, fácilmente traducible como *fuera de tema*; es un caso similar a la expresión *off the record*. Está recogido en el CREA en una sola ocasión, en un artículo de prensa; la Fundéu no contiene información sobre el término, aunque avisa de los posibles errores de una mala traducción de *topic* por *tópico* en lugar de *tema* o *asunto*.

<sup>20</sup> Algunos de los enlaces no cuentan con el servidor *blogspot.com* debido a que han comprado un dominio con el nombre de su blog; sin embargo, todos están alojados, pese al dominio, en *Blogger*. Así era cuando fueron consultados por última vez el 3 de junio de 2013.

10. *Soñadores de libros* <<http://www.s-delibros.com/>>

Para comenzar hemos querido desentrañar cuál es el perfil más usual de los usuarios que crean este tipo de blogs. Para ello, hemos recopilado información de los perfiles que proporcionan los autores en los blogs, aunque cuatro de los estudiados no ofrecen datos sobre el bloguero, contra las recomendaciones normativas que se ofrecen en el manual de Tascón y Cabrera (2012) y dificultando en cierta forma este primer perfil. Sin embargo, gracias a que prácticamente la totalidad de los investigados realizan entradas de carácter personal (nueve de diez), ha sido posible establecer mejor las características sociológicas. De esta forma sabemos que ocho blogs están realizados por una sola persona, frente a dos que son realizados de forma colectiva, en este caso por dúos. Predomina el sexo femenino entre los autores<sup>21</sup>, habiendo un total de doce mujeres y un solo hombre, todos ellos comprendidos entre los 16 y los 26 años, a excepción de tres usuarios de los que desconocemos la edad. Se establece así como perfil medio el de una mujer de 21 años que realiza el blog en solitario, normalmente siendo estudiante. Para publicar, un 83% de los casos estudiados emplean un seudónimo o, en estos casos, un *nickname*<sup>22</sup>, mientras que el 17% emplea su verdadero nombre manipulado ligeramente, como es el caso de *Sther* por Ester.

BLOG	TIPO	EDAD	SEXO
<b>In a Fairy Tail</b>	Individual	16	Mujer
<b>Mundo Paralelo</b>	Colectivo	24 y 26	Mujeres
<b>Alas de papel</b>	Colectivo	22 y 24	Mujer y hombre
<b>La búsqueda de papel</b>	Individual	16	Mujer
<b>Book eater</b>	Individual	?	Mujer
<b>Entre montones de libros</b>	Individual	?	Mujer
<b>A la sombra del cuento</b>	Individual	?	Mujer
<b>Entre estanterías</b>	Individual	19	Mujer

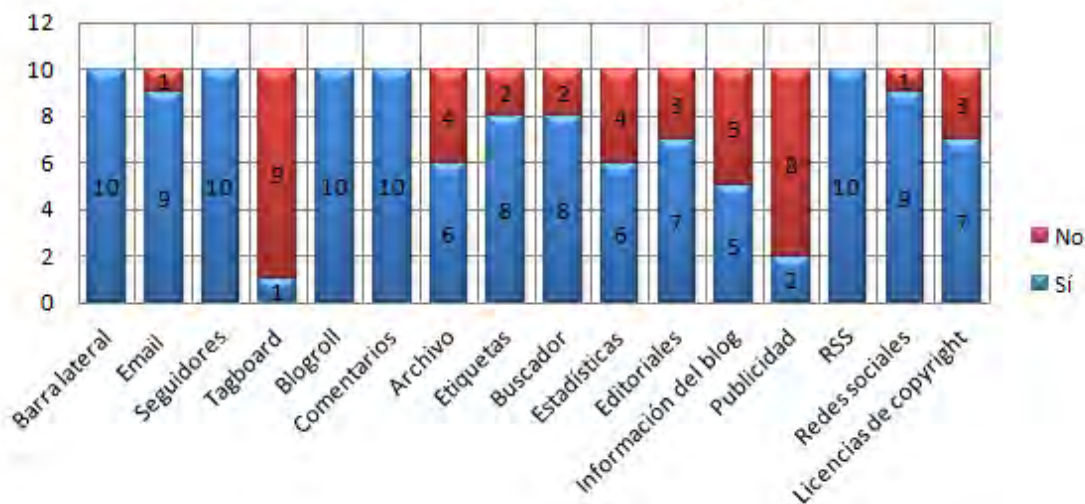
<sup>21</sup> Este dato, aunque no definitivo, es remarcable, pues en el año 2005 predominaban los varones como blogueros en un 72% frente a un 27% de mujeres, según la *II Encuesta a Webloggers y Lectores de blogs* (Cerezo, 2006:55). No hemos encontrado, sin embargo, una tercera encuesta más cercana en el tiempo, aunque en ese mismo año se señalaba que «el perfil por género de los usuarios de Internet muestra una tendencia clara hacia una igualdad» (*ib.*). El dato de nuestro estudio, sin embargo, no quiere inducir a pensar que ahora la mayoría de blogueros son mujeres, pero sí que la mayoría de blogs de reseñas literarias son escritas por este sexo. Esto puede ser debido a que las mujeres leen más libros que los hombres, un 67% de mujeres frente al 58% de hombres. Este dato está extraído del Barómetro de Hábitos de Lectura y Compra de Libros de 2012, disponible en <[http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/Habitos\\_lectura\\_2012.pdf](http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/Habitos_lectura_2012.pdf)> [Última consulta: 3 de julio de 2013].

<sup>22</sup> Algunos ejemplos de estos alias electrónicos son *Dieciseis lunas*, *Aramat*, *Selene*, *Beleth* o *Neluc*.

<b>Fantasia literaria juvenil</b>	Individual	22	Mujer
<b>Soñadores de libros</b>	Individual	24	Mujer

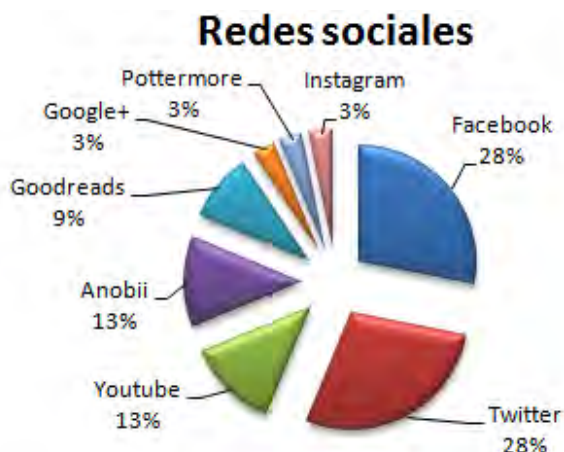
Por otra parte, los blogs de reseñas literarias siguen la estructura general del resto de blogs, cuestión que ya hemos visto anteriormente. Sin embargo, nos ha parecido interesante observar cuáles son las principales características en las estructuras de esta clase de bitácoras, observando con qué frecuencia aparecen los elementos ya vistos. Así, hemos encontrado que todos tienen un diseño donde se emplea una barra lateral, normalmente situada a la derecha (a excepción de uno de los casos estudiados, que empleaba dos barras, una a cada lado). Todas, a su vez, tienen un listado con sus seguidores, permiten comentarios, tienen algún método de sindicación (*RSS*) y un *blogroll*, este último elemento normalmente bajo el nombre de *afiliados* y no necesariamente en la página principal de la bitácora. La aparición de un correo electrónico como medio de comunicación privado es habitual en estos blogs, salvando una excepción, el resto emplean algún email visible desde la portada o dentro de alguna página estática.

### Estructura de los blogs



Por otra parte, también es muy frecuente la aparición de redes sociales relacionadas con el blog y su temática, que sirven a su vez como medio de difusión. Destaca el uso de Facebook mediante su sistema de páginas y el de Twitter. Les sigue en éxito la plataforma Youtube, sobre todo en aquellos que realizan también un videoblog, conocido popularmente como *vlog*, a través de los cuales dan información o realizan sus reseñas a través de videos, como señalan David Crystal (2006) y Marga

Cabrera (Tascón & Cabrera, 2012). Se añaden a las redes sociales más comunes dos de un ámbito más específico, Goodreads y Anobii, que sirven para mostrar y compartir con los demás las lecturas realizadas. En último lugar aparecen tres redes sociales, una de carácter general, Google+, y dos más específicas, Instagram, para fotografías, y Pottermore, para aficionados a la conocida saga *Harry Potter*.



Pese a que forman parte del formato idiosincrático de los blogs, algunas bitácoras deciden no emplear ni el archivo cronológico, aunque registran su trabajo mediante listados manuales, ni el servicio de etiquetas, el buscador o las estadísticas de visitas. Resalta a su vez que prácticamente todos rechacen la publicidad directa en sus blogs<sup>23</sup> o el uso de un *tagboard*, pese a lo expresado por Yus (2010) sobre la sensación de comunidad que este elemento creaba. Otro elemento que se ha introducido en las propiedades de los blogs es el registro legal o la protección de los datos que exponen públicamente. La defensa de sus escritos es natural considerando el carácter profesional que proyectan hacia ellos, por lo que la mayoría emplean algún tipo de licencia para proteger sus derechos, siendo la más empleada la que ofrece Creative Commons<sup>24</sup>, usada en cinco de las bitácoras estudiadas.

Para terminar con la estructura de estos blogs, debemos añadir la aparición de colaboraciones con editoriales, que hemos podido observar en siete de los casos, donde se señala que el autor del blog ha escrito reseñas de libros de esas editoriales, normalmente regalados por la misma a cambio. Estamos ante un tipo de publicidad indirecta que se revela ante esta clase de crédito. Y también debemos resaltar que, a excepción de dos casos, estos blogs suelen contener, en mayor o menor medida,

<sup>23</sup> Este rechazo ya era visible en 2005, cuando tan solo un 17% vendía espacio publicitario en sus blogs (Cerezo, 2006:64).

<sup>24</sup> Este tipo de licencias pertenecen al ámbito del *copyleft* y pretenden «proporcionar instrumentos concretos a aquellos autores y creadores que desean hacer un uso específico de los derechos reconocidos en la legislación sobre derechos de autor» (Tascón & Cabrera, 2012:439). Cuentan, además, con plena validez legal y no se debe entender que la obra adherida a una de estas licencias sea de dominio público, sino que «el autor determina claramente qué derechos concretos, de los reconocidos en la legislación vigente, se reserva y cuáles libera» (*ib.*).



entradas relacionadas con otras temáticas, siendo la literatura la cuestión principal. Destaca el cine como segunda opción, seguido de la música, siendo habitual emplear la reseña también para estas temáticas. Dos blogueros incluyen, además, creaciones literarias propias.



A nivel lingüístico, debemos apreciar en un primer lugar el estilo que emplean a la hora de realizar sus reseñas. Todos resultan coloquiales, estilo frecuente en la idiosincrasia de los blogs, aunque según Marilín Gonzalo se deba «mantener el equilibrio entre el tono profesional de un medio tradicional y la informalidad de la conversación hablada [...] evitando en lo posible el exceso de coloquialismos, el uso de emoticonos o el “lenguaje SMS”» (Tascón & Cabrera, 2012:222). En este sentido, solo el blog *Entre montones de libros* aporta un tono más profesional, siguiéndole los usuarios de mayor edad. Por otra parte, emplean el lenguaje ideofonemático, es decir, manipulan su escritura de alguna forma, principalmente con el uso poco normativo de emoticonos, en este caso se sitúan dos de los blogs estudiados, mientras que otro solo lo emplea en entradas de índole personal y un cuarto lo emplea en menor medida. Según Cassany (2012:76) este tipo de escritura no sería propio de los blogs, aunque sí de los foros y, sobre todo, de los chats y los SMS<sup>25</sup>; podemos estar apreciando entonces un traslado de estas características de una plataforma a otra. No obstante, y pese a la opinión de que «las incorrecciones no tienen ninguno de los valores sociales habituales (incultura, falta de educación, dejadez) y los lectores las toleran» (Cassany, 2012:78) los autores de estos blogs, pese a su juventud, suelen mantener una escritura lo más correcta posible, teniendo en cuenta que proyectan su imagen personal en estas páginas y que la

<sup>25</sup> Álvarez (2005) ya señalaba algunas de estos rasgos que Cassany denomina *escritura ideofonemática* en su análisis sobre los diferentes textos electrónicos, por ejemplo, el chat.

temática merece un trato adecuado. Incluso en los comentarios y los seguidores podemos apreciar que se valora más un blog bien escrito. Este hecho no significa, sin embargo, que no se empleen coloquialismos y recursos expresivos propios de la conversación. Veamos algunos ejemplos:

Blog	Recursos expresivos coloquiales <sup>26</sup>
<b>Fantasía literaria juvenil</b>	<p><i>Me ha matado en muchas ocasiones su manera de actuar.</i></p> <p><i>[...] aunque un poquitín triste.</i></p> <p><i>Me he llevado un gran chasco.</i></p> <p><i>Me ha ganado por completo.</i></p> <p><i>No he podido encontrarle ningún fallo a esta novela,... bueno sí, el hecho de que...</i></p>
<b>In a Fairy Tale</b>	<p><i>Al principio me caía bien por Tonya pero luego... en fin, luego ya no tanto.</i></p> <p><i>Ahora toca el turno de los antiguos personajes...</i></p> <p><i>No es que sea un final de ¡hala! Es un final cerrado.</i></p> <p><i>Descubre a Cinder y... ¡bum!</i></p> <p><i>La adorabilidad de Peony es lo que hace que esa chica [...] caiga de maravilla.</i></p>
<b>Mundo paralelo</b>	<p><i>Aunque esto no se nos hace lento para nada.</i></p> <p><i>Las personalidades de los protagonistas, para ser sincera, no son muy peculiares.</i></p> <p><i>Me ha puesto tierna en más de alguna ocasión.</i></p> <p><i>No nos vamos a cansar de recomendarlo a todo el mundo.</i></p> <p><i>Anabel no se va por los cerros de Úbeda</i></p>

<sup>26</sup> Estos ejemplos han sido extraídos de las últimas reseñas de los blogs estudiados, con una última revisión el 3 de junio de 2013. La cantidad de ejemplos por blog se establece según la frecuencia, aunque recordamos que este artículo no pretende resultar normativo, sino descriptivo.

	<i>añadiendo detalles.</i>
<b>Alas de papel</b>	<p><i>Ya se sabe que las comparaciones son odiosas.</i></p> <p><i>Mara está como una verdadera cabra.</i></p> <p><i>...con el típico chicos “malos” everywhere y aunque a mí ese rollo ni fu ni fa...</i></p> <p><i>Algunas frases demoledoras en ciertos momentos de esas que te hacen pensar.</i></p>
<b>La búsqueda de papel</b>	<p><i>Me esperaba el libro más rollo Sherlock Holmes</i></p> <p><i>Digamos que es... un abuelucho.</i></p> <p><i>Además de la relación que tiene con el hermano, que es total...</i></p> <p><i>Luego le pillé el gusto.</i></p>
<b>Book Eater</b>	<p><i>Ahora es cuando más de uno se llevará las manos a la cabeza en plan [...], pues claro...</i></p> <p><i>La película es un poquito más bestia para mi gusto.</i></p> <p><i>...se me pusieron los pelos como escarpas con el final.</i></p> <p><i>...uff, un montón de cosas...</i></p> <p><i>...aquí no se salva ni el apuntador.</i></p>
<b>Entre montones de libros</b>	<p><i>Y no sólo sale del paso sino que lo hace bien.</i></p> <p><i>Pero hay otros que perduran, como no.</i></p> <p><i>En mi caso fue todo un descubrimiento.</i></p> <p><i>Tras mi pataleta con el anterior libro.</i></p>
<b>A la sombra del cuento</b>	<p><i>Es el joven más mayor, con experiencia y “más maduro” (jja!)</i></p> <p><i>Tengo una gran pega para esta historia</i></p> <p><i>Consiguiendo que la devore [la historia]</i></p>

	<p><i>en apenas dos días.</i></p> <p><i>Así que no me meteré con ello.</i></p>
<b>Entre estanterías</b>	<p><i>No digo que sea malo, ¡en absoluto!</i></p> <p><i>El enredo de ficción-realidad tiene su jugo.</i></p> <p><i>Yendo al grano y siendo concisa.</i></p> <p><i>No, vamos, un poquillo.</i></p> <p><i>Hubiera cogido a Alicia de los pelos y la hubiera tirado por un acantilado con un paraguas.</i></p> <p><i>La narración me gusta, pero hay que pillarle el truquillo.</i></p> <p><i>El final es tan, tan, tan, tan conocido...</i></p> <p><i>Había escenas que me “sonaban”.</i></p>
<b>Soñadores de libros</b>	<p><i>Los libros que tienen pinta de ser super empalagosos de la muerte.</i></p> <p><i>Sus “gracias” me parecían puestas con calzador.</i></p> <p><i>Vamos, ¡me derretía!</i></p> <p><i>O algo por el estilo.</i></p> <p><i>“Les da con un caño” a los norteamericanos.</i></p> <p><i>Si un libro no me atrapa desde el “ya”, le empiezo a dar vueltas y vueltas.</i></p>

También son frecuentes las interferencias con el inglés, sobre todo palabras que forman parte del léxico juvenil en internet. Nos referimos a los casos de *spoiler* y *off topic* ya mencionados anteriormente, en el primer caso está presente en todos los blogs, aunque es menos frecuente en *Entre montones de libros*, y el segundo aparece en seis de los diez casos. Otra expresión frecuente es *In my mailbox*, más conocido como *IMM*. Esta expresión da nombre a una sección típica en esta clase de bitácoras en la cual los autores escriben qué libros nuevos tienen, ya sean comprados, ganados de alguna forma o regalados. La mayoría señala que la idea original fue de una bloguera llamada Alea,

percibiendo así el derecho de autor a esta sección original de *Pop cultura Junkie*. De los blogs estudiados, ocho realizan esta sección, y de estos, seis lo realizan también mediante videos, en lo que antes hemos denominado *vlog*. Una idea similar la proporciona la palabra *wishlist*, fácilmente traducible como *lista de deseos*, empleada por tres blogueros para referirse a los libros que desean tener o leer.

De la misma forma, se ha introducido también el concepto de *Book trailer*, que se podría traducir por *tráiler de libros* o *avances literarios*. Está presente en cuatro blogs y es una marca registrada por Sheila Clover, quien creó el primero a través de su empresa Circle of Seven Productions en 2003, el fenómeno se ha extendido no solo entre blogueros, sino también a las editoriales. Precisamente, en este afán por procurar ser internacional, tres blogueros comentan un evento llamado *Blogger Lit Con*, originalmente llamado *Quedada Bloguera Letrera*. También podría incluirse el uso de la expresión *top ten*, aunque esta ha sido extendida ampliamente por los medios de comunicación<sup>27</sup>, pese a no estar aceptada por la RAE, que propone una traducción según contexto, por ejemplo, *los diez mejores*.

Toda esta terminología es frecuente en la blogosfera literaria, donde también se hacen eco de los nuevos avances electrónicos, como el *ebook*, o libro electrónico, y donde tratan de ser creativos para resultar más originales y atractivos para sus lectores. Un caso especial lo presenta *Book Eater*, que, a partir de su mascota, *Eaty*, ha creado un léxico exclusivo de su bitácora, como es el caso de *Eatómetro*, su marcador para las valoraciones de libros. Su sección *Fotoreseña* también resulta original, siendo el único blog de los consultados que la emplea.

Finalmente, aunque todos emplean la palabra *reseña* para referirse a su labor, también escriben otras formas periodísticas, por ejemplo, ocho de los blogs han realizado entrevistas y cinco han realizado alguna crónica de algún evento que hayan considerado interesante para sus lectores, normalmente relacionado con la literatura. También es frecuente encontrar juegos de adivinanzas y otros tipos de entradas más allá de la reseña, aunque este sea su género habitual e idiosincrático. Todo ese contenido se desarrolla en lo que Knobel y Lankshear (2011) han denominado *lenguaje remix*, donde se combina su producción escrita con imágenes, en ocasiones modificadas por ellos mismos, o videos, ya sea producidos por estos usuarios a través de sus *vlogs* o los ya mencionados *Book trailers*. Aunque este término no es completamente aplicable a la producción de estos blogueros, pues su significado completo hace más referencia a

---

<sup>27</sup> Según hemos podido observar en el CREA, ya estaba presente a mediados de los noventa en artículos de prensa.

productos audiovisuales, es notable la aparición de elementos como imágenes o videos que acompañan a los textos, creando una nueva concepción digital de las reseñas, una renovación de las fórmulas tradicionales siguiendo la estela del *lenguaje remix* planteado por Knobel y Lankshear.

## 5. CONCLUSIONES

En los anteriores apartados hemos plasmado el significado de las lenguas especializadas y nuestra concepción de las mismas para manejar el término del lenguaje conceptual. Además, hemos podido trazar el desarrollo de los blogs y marcar las características de los blogs de reseñas literarias a través del perfil de sus usuarios, su estructura y algunas cuestiones lingüísticas relevantes. Todo ello nos ha servido para comprender que realmente no existe un lenguaje sectorial propio de este tipo de blogs, sino que, dada nuestra investigación, podemos determinar que se da una conjunción de varios lenguajes especializados juntos.

En detalle, podemos apreciar que los usuarios de blogs emplean por obligación del contexto un léxico propio de las bitácoras, lo que podríamos denominar lenguaje sectorial de los blogs. Sin embargo, en el contenido que crean estos usuarios no tiene por qué existir una influencia total de este tipo de lenguaje en los contenidos que desarrollan, que suelen ser coloquiales. No obstante, sí existe una influencia clara del lenguaje del periodismo, en cuanto que se realizan un deslizamiento de géneros propios de este ámbito hacia los blogs, como hemos podido observar en la propia concepción de la reseña o de otros elementos, como la entrevista o la crónica. En ese sentido, siguen la estructura, aunque de manera más informal, de estos formatos. Por otra parte, es clara la influencia del lenguaje juvenil expandido sobre todo gracias a la red, con términos que han perdurado tras años y otros cuyo futuro dependerá de diversas circunstancias. Debemos tener en cuenta que los blogs que hoy comentamos pueden ser cerrados en un tiempo, ya sea por el servidor<sup>28</sup>, por sustitución hacia otras plataformas o por el cansancio de sus autores, recordando además que los jóvenes son el sector que «dedica menos tiempo a mantener su weblog» (Cerezo, 2006:57).

---

<sup>28</sup> Los cambios en la red pueden ser repentinos, incluso contradiciendo obras recientes. Así, Cassany (2012:90) planteaba que «lo más popular es el chat Messenger» en relación a los jóvenes, recuperando datos de 2009, sin embargo, actualmente el servicio de Messenger ha dejado de existir como tal, desde abril de 2013. Internet es un terreno movedizo que debe ser estudiado con cautela, pues las máximas que intentamos imponerles en nuestro análisis pueden ser rebatidas en pocos años. El caso de Twitter es remarcable en este sentido, pues hoy los medios de comunicación y la sociedad hacen un uso muy elevado de la red social, inimaginable a principios del siglo XXI o en plena revolución de los blogs en 2005.

En definitiva, no existe un lenguaje sectorial propio de los blogs de reseñas, sino que se ha configurado una mezcla de distintos lenguajes especializados<sup>29</sup>: el lenguaje sectorial de los blogs, el lenguaje del periodismo y el lenguaje juvenil, todos ellos sin ningún tipo de finalidad crítica y donde el inglés juega con ventaja °mientras que el español aún debe afrontar el reto de las redes y ponderarse como lengua vehicular. La comunicación de unos jóvenes que emplean la plataforma del blog para realizar reseñas literarias dentro de un periodismo *amateur*, tratando de llegar a un entorno, la blogosfera, que les abre las puertas y escucha sus opiniones, pues toda valoración tiene cabida en la red.

«The only sensible principle is: never put anything into a blog that you would not be prepared to defend in court!» (Crystal, 2006:242)

---

<sup>29</sup> Devís (2006) ya notó cómo había diferentes fenómenos lingüísticos que se entrecruzaban entre el lenguaje especializado de los profesionales y el de los usuarios, aunque no coincidimos con ella al considerar que no existe cierta especialización en el lenguaje de los usuarios.

## Referencias

- Álvarez, A. I., & Núñez, R. (2005). *Escribir en español: La creación del texto escrito*. Oviedo: Ediciones Nobel.
- Álvarez, A. I., Núñez, R., & del Teso, E. (2005). *Leer en español: Lectura e interpretación del texto literario y del periodístico; Lectura y uso de textos jurídico-administrativos y comerciales y mercantiles; Los textos electrónicos: el español en Internet*. Oviedo: Ediciones Nobel.
- Cabré, M. T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártica.
- Cassany, D. (2012). *En línea: leer y escribir en la red*. Barcelona: Anagrama.
- Cerezo, J. M. (Ed.). (2006). *La blogosfera hispana: pioneros de la cultura digital*. Madrid: Biblioteca Fundación France Telecom España. En línea: [http://fundacionorange.es/areas/25\\_publicaciones/la\\_blogosfera\\_hispana.pdf](http://fundacionorange.es/areas/25_publicaciones/la_blogosfera_hispana.pdf) [Fecha de consulta: 20/05/2013]
- Crystal, D. (2006). *Lenguaje and the internet (Segunda edición)*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Devís, A. (2006). El español en la red: ¿destrucción o reforma del lenguaje? En A. Cancellier, M. Caterina Ruta, & L. Silvestri, *Scrittura e conflitto: Actas del XXI Congreso Aispi (Vol. II, págs. 71-88)*. Catania-Ragusa, Italia: Instituto Cervantes. En línea: [http://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/20/II\\_06.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/20/II_06.pdf) [Fecha de consulta: 20/05/2013]
- Knobel, M., & Lankshear, C. (2011). Remix: la nueva escritura popular. *Cuadernos Comillas (1)*, pp. 105-126. En línea [http://www.cuadernoscomillas.es/pdf/8\\_Knobel\\_Lankshear.pdf](http://www.cuadernoscomillas.es/pdf/8_Knobel_Lankshear.pdf) [Fecha de consulta: 20/05/2013]
- Lerat, P. (1997). *Las lenguas especializadas*. Barcelona: Ariel.
- Mancera Rueda, A. (2011). *¿Cómo se "habla" en los cibermedios?: el español coloquial en el periodismo digital*. Bern: Peter Lang.
- Martín Martín, J. (1996). *Los lenguajes especiales*. Granada: Comares.
- Real Academia Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado el 29 de Mayo de 2013, de <http://www.rae.es/rae.html>
- Real Academia Española. (2013). *Diccionario de la lengua española, Avance de la vigésimo tercera edición*. <http://www.rae.es/rae.html> [Fecha de consulta: 3/06/2013]
- Rodríguez Díez, B. (1981). *Las lenguas especiales: el léxico del ciclismo*. León: Colegio universitario de León.
- Ruiz Blanco, S. (2009). *Del blog al microblog: el devenir del receptor en generador y emisor de contenidos en La Web 2.0*. Málaga: Universidad de Málaga. En línea: <http://www.biblioteca.uma.es/bldoc/tesisuma/17968070.pdf> [Fecha de consulta: 20/05/2013]
- Tascón, M., & Cabrera, M. (Edits.). (2012). *Escribir en internet: Guía para los nuevos medios y las redes sociales*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Yus, F. (2010). *Ciberpragmática 2.0: Nuevos usos del lenguaje en Internet*. Barcelona: Editorial Ariel.